

Anexo 1

COLBO/ADMIN/LIC/2018/004

Términos de Referencia

Adecuaciones nuevas instalaciones - Oficina ACNUR Bogotá

Fecha de Entrega del Proyecto 20 Septiembre de 2018

Nota: Tenga en cuenta que su empresa podrá ofertar para la totalidad de los bienes y servicio requeridos o parcialmente para algunos de ellos.

A continuación se presentan los términos de referencia generales de las adecuaciones requeridas en las nuevas instalaciones de la Oficina de ACNUR en Bogotá, ubicada en la Calle 71 # 12-25 y Carrera 12 # 70ª -37.

Por favor revisar en detalle los planos adjuntos a estos términos de referencia que deben ser la base para las propuestas de los Oferentes.

Su propuesta deberá incluir un calendario o cronograma de ejecución del proyecto.

Los oferentes deben hacer una visita previa a la presentación de su propuesta los días 28 y 29 de Junio de 2018 de 8:30am a 3:00 pm. Para ésta visita, el proponente deberá incluir todo el personal que considere necesario para hacer la evaluación previa a la presentación de su propuesta, incluyendo obra civil, cableado eléctrico y de redes, iluminación, pintura, mobiliario, tecnología, propuesta comercial, etc. Favor enviar su solicitud de visita a más tardar el miércoles 27 de Junio de 2018 a las 3:00pm al correo colbolcc@unhcr.org indicando:

- Nombre de la empresa
- Hora de la Visita
- Lista de personas que participaran en la visita con número de identificación

La propuesta deberá ser a todo costo, es decir, deberá incluir todo el personal, materiales, mano de obra y cualquier otro concepto que sea necesario para la completa implementación del proyecto.

1. [Preliminares - Casa Antigua \(no incluida en los planos\)](#)

Requisito: Aprovechar y optimizar el uso del mobiliario de trabajo y adecuaciones móviles existente en la actual oficina de conformidad con los planos anexos de la nueva oficina.

- 1.1 Desmonte de divisiones de vidrio.
- 1.2 Desmonte de mobiliario de acuerdo al inventario adjunto. Ver Anexo A – Inventario de Mobiliario Disponibles.
- 1.3 Desmonte de equipos de cómputo y comunicaciones
- 1.4 Desmonte de Carpas (2)

2. Adecuaciones Generales – Nuevas Instalaciones:

2.1 Se requiere revisión de la capacidad eléctrica de todo el edificio y de la casa. El proponente debe incluir en su propuesta todo el equipo, instalaciones, materiales y adecuaciones necesarias para lograr la estructura eléctrica requerida. Ver Anexo B – Especificaciones Cableado.

2.2 Se requiere revisión de tubería y estructura sanitaria y el proponente debe incluir en su propuesta todo el equipo, instalaciones, materiales y adecuaciones necesarias para lograr la estructura requerida.

2.3 Se requiere revisión de cubiertas y techos y el proponente debe incluir en su propuesta todo el equipo, instalaciones, materiales y adecuaciones necesarias para realizar el mantenimiento o adecuaciones sugeridas.

2.4 La Compañía deberá proponer un espacio para manejo de basuras para los dos inmuebles. Este espacio podrá estar ubicado en el Edificio o en la casa según criterio del proponente.

2.5 El proponente deberá incluir en su propuesta el costo de aseo general de las instalaciones (pisos, muros, vidrios, techos, baños, etc.), retiro de escombros y material sobrante de la obra, licencias, administración, imprevistos y cualquier otro concepto para el completo desarrollo del proyecto.

3. Edificio

3.1 Generales

3.1.1 Suministro e instalación de tanque/s adicionales de agua según el tamaño del edificio y la capacidad requerida, para atender eventuales cortes de agua.

3.1.2 Suministro e instalación de escalera/estructura de acceso a techos y tanques.

3.1.3 Renovación / optimización de baterías sanitarias.

3.1.4 Bicicleteros colgantes para el área exterior del edificio.

3.1.5 Suministros e instalación de iluminación interna y externa

3.1.6 Suministro e instalación de todo el mobiliario y accesorios requeridos para dotar los cinco pisos de conformidad con los planos anexos, incluyendo sin limitarse a:

- Mobiliario salas de juntas incluyendo mesas modulares y sillas apilables
 - Divisiones móviles e insonorizadas para salas de juntas de acuerdo con planos
 - Sillas ergonómicas para todos los espacios de trabajo de funcionarios pisos 2 al 5
 - Muebles para Elementos de Aseo en cada piso
 - Divisiones en vidrio de seguridad o similar
 - Puestos de trabajo faltantes (es decir adicionales al inventario existente - Anexo A)
 - Mobiliario para sala de niños
 - Muebles para centro de impresión en cada piso
 - Archivos rodantes para cuartos de archivo según plano
 - Gabinetes de piso a nivel de ventanas según plano
 - Estantería de archivos con puerta para cada piso, según planos
- Favor notar que nuestra Oficina maneja archivadores AZ tamaño A4 (35altox30fondo).

3.1.7 Equipos audiovisuales para salas de juntas primer piso. El proponente deberá presentar una propuesta que incluya sonido, pantalla interactiva con conexión bluetooth, consola de control, etc; de conformidad con el tamaño y características de cada sala de juntas del primer piso.

3.1.8 Adecuación para parqueadero de dos vehículos (camionetas) en la fachada del edificio incluyendo cambio de reja frontal, cementación andén, adecuación techo, etc.

3.1.9 Adecuación para bodega de equipos de conformidad con plano, con un punto de red. Utilización de muebles existentes, inclusión de nuevos muebles según propuesta.

3.1.10 Espacio para guardias de conformidad con plano, incluyendo espacio para casillero y horno microondas.

3.1.11 Cuarto de Servidores incluyendo puntos de red y aire acondicionado de (Ver Anexo C).

3.1.12 CCTV, sistema biométrico para controlar accesos, concertina, películas de seguridad y detectores de humo (Ver Anexo D).

4. [Casa Nueva](#)

4.1 Adecuación parqueadero para 1 vehículo (camioneta) incluyendo piso, reubicación puerta, etc. El espacio deberá adecuarse para cumplir doble función: parqueadero y sala de espera para niños. Para esta última función debe adecuarse con materiales y diseño que permitan su uso como sala de espera para niños.

4.2 Bicicleteros colgantes para el área exterior de la casa.

4.3 Remodelación Cafetería-Cocina y Comedor-Patio

4.3.1 Mobiliario de cocina, lavaplatos, lavavajillas, adecuación pisos y paredes, adecuaciones eléctricas, punto para nevera, etc.

4.3.2 Mobiliario Comedor-Patio: Mesas modulares para comedor en patio y sillas. El oferente deberá proponer de acuerdo al espacio en plano. Se solicita sean modulares para poder distribuir en diferentes formas de acuerdo a necesidades.

4.4 Adecuación de entrada para asegurar acceso para personas en condición de discapacidad.

4.5 Suministro e instalación de todo el mobiliario y accesorios requeridos para dotar el piso 2 de conformidad con los planos anexos, incluyendo sin limitarse a:

- Sillas ergonómicas para todos los espacios de trabajo de funcionarios piso 2
- Divisiones en vidrio de seguridad o similar
- Puestos de trabajo faltantes (es decir adicionales al inventario existente - Anexo A)

4.6 Suministros e instalación de iluminación interna y externa

4.7 Adecuación para bodega de archivo muerto de conformidad con plano, con un punto de red y RAC de distribución voz y datos para la casa. Utilización de muebles existentes, inclusión de nuevos muebles según propuesta.

4.8 Instalación carpa en terraza segundo piso (re-utilización de carpa existente).

4.9 Instalación carpa en patio interior primer piso (re-utilización de carpa existente).

4.10 CCTV, sistema biométrico para controlar accesos, concertina, películas de seguridad y detectores de humo (Ver Anexo D).

5. [Pólizas](#)

El proveedor se obliga a presentar, a su costo y a favor de ACNUR, una Póliza de Cumplimiento en formato de particulares, con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia por los siguientes conceptos:

- Para amparar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el contrato, por un valor equivalente al veinte (20%) del valor del mismo, con vigencia hasta el cumplimiento definitivo de todas las obligaciones y un (1) mes más.
- Para amparar el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, por el cinco (5%) del valor del contrato y una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más.

La Póliza de Cumplimiento debe presentarse ante ACNUR en original, estar suscrita por el Representante Legal de la Firma y anexar el recibo de pago de la correspondiente prima.

El original de la Póliza de Cumplimiento será devuelto por ACNUR al proveedor a los treinta (30) días siguientes a fecha en que el contrato haya quedado plena y satisfactoriamente ejecutado. Si el proveedor no retira la respectiva Póliza dentro del plazo señalado, el ACNUR queda en libertad de destruirla.